

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

Puerto Berrío, Veinte (20) de Abril de Dos
Mil Veintitrés (2.023)

Sustanciación: Nro. 163.

Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia.

Demandante: Darley Yurani Londoño Mercado.

Demandados: Sintrasant y ESE Hospital César

Radicado: 05579-31-05-001-2020-00251-00

Asunto: Se acepta reforma a la demanda.

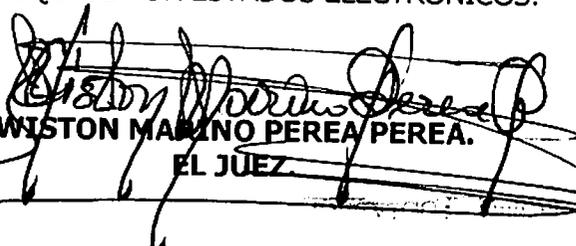
Por medio de auto de enero 13 de 2.023, se Inadmitió la Reforma a la demanda presentada por el apoderado de la parte actora el 2 de febrero de 2.022, refora vista a folios 82 a 84, reforma que trata de agregar como demandado al Municipio de Puerto Berrío, y la adición del acápite de los hechos en adicionar los hechos Décimo-Quinto y Décimo-Sexto, adición con respecto al acápite de las pretensiones, primera, segunda, tercera, cuarta sus numerales y la número quinta, también en lo referente al acápite de pruebas a la adición de nueva prueba documental relacionada a folios 84, con relación al literal B) Exhibición de documentos, relacionda a folios 84 frente y reverso y con respecto al acápite de la dirección judicial de la demandada Municipio de Puerto Berrío, Antioquia, su dirección y correo electrónico.

Todo lo anterior con su respectiva prueba documental vista a folios 85 a 106 y las notificaciones a todas las partes demandadas dentro del presente proceso.

Observa el Despacho que la parte demandante subsanó lo referente a la reforma a la demanda en los términos que se había ordenado mediante auto de enero 13 de 2.023, que trataba de la notificación personal de la citada reforma a los correos electrónicas de las partes demandadas.

Consecuente con lo anterior, se Acepta la Reforma de la demanda presentada por el apoderado de la parte demandante con relación a que se acepta como nuevo demandado el Municipio de Puerto Berrío, y de acuerdo la reforma vista a folios 82 a 106, y ante la notificación personal al correo electrónico de todas las partes demandadas en el presente proceso.

NOTIFIQUESE POR ESTADOS ELECTRÓNICOS:


WISTON MARINO PEREA PEREA.
EL JUEZ.

049
24 Abril 2023